

El soporte documental de la historia del Archipiélago de San Andrés y Providencia

“Son documentos los escritos, impresos, planos, dibujos, cuadros, fotografías, cintas cinematográficas, discos, grabaciones magnetofónicas, radiografías, talones, contraseñas, cupones, etiquetas, sellos, y en general, todo objeto mueble que tenga carácter representativo o declarativo, y las inscripciones en lápidas, monumentos, edificios o similares”.

(Artículo 251 del Código de Procedimiento Civil)

Por: Álvaro Archbold Núñez
Abogado y político isleño

A continuación presentaré parte de los resultados de una investigación que he venido realizando acerca de la historia del Archipiélago de San Andrés y Providencia y los documentos que la testimonian.

Las Islas empiezan a figurar en los documentos históricos a partir de las empresas de colonización del Siglo XVII, sin embargo doscientos años después del inicio de la más temible empresa de saqueo y genocidio que jamás haya identificado la historia de la humanidad (cuyo escenario fue el Caribe), la importancia del Archipiélago radica en el interés de las potencias en su posición geográfica la cual les beneficiaba en el comercio y en las rutas de navegación, permitiéndoles establecer puntos de apoyo, de refuerzo y de avanzada que lograran que la empresa de conquista, de colonización y de saqueo fuera, por lo menos, un poco más segura. A partir del siglo XIX comienza el proceso de “colombianización”, que trajo grandes consecuencias para la población de las islas y que hoy sigue teniendo repercusiones.

Ante este panorama, en primer lugar voy a exponer una mirada del Caribe en el momento en el cual el Archipiélago comienza a ser importante para las distintas potencias. Luego, desde el siglo XVII al XX mostraré los acontecimientos más trascendentales de cada centuria y los documentos que los han abordado, señalando en algunos casos el lugar donde los pueden encontrar.

Conquista y colonización Europea en el Caribe

La historia del Caribe al momento de la conquista había transitado por múltiples facetas, pues diferente a lo que se ha entendido como el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en el año de 1492, las Antillas mayores, menores y la tierra firme que constituyeron lo que los historiadores denominan el Área Circuncaribe, fueron descubiertas por pueblos indígenas que iniciaron su migración desde el año 1000 d.C.

Es casi seguro que a finales del siglo XV, pueblos como los Arawaks, Caribes y Chibchas que constituyeron una cierta unidad en el mar y su origen meridional, procedían casi todos de la América del Sur, llegando a los pueblos de tierra firme por los valles de los ríos, y a las islas mediante la navegación en canoas. Así mismo, es posible que pueblos como los Guanajatabayos que poblaron la punta occidental de la Isla de Cuba y el sudeste de Haití, hayan venido del norte, es decir, desde la Florida; por su lado los Miskitos que ocuparon la actual costa oriental de Honduras hasta Nicaragua debieron llegar en tiempos lejanos desde México.

Desde comienzos de la conquista y colonización, todos estos pueblos empezaron a mermar debido a las guerras y a las enfermedades traídas por los españoles. En 1530 casi todos los Arawaks habían desaparecido de las islas y sus poblaciones en tierra firme se encontraban notablemente disminuidas. Los Caribes, protegidos por su renombre de ferocidad, sobrevivían en las pequeñas Antillas y sobre las Costas de la Guyana, zonas que los españoles terminaron por menospreciar en beneficio de tierras más ricas como México y el Perú.

En la mitad del Siglo XVI, la colonización de las Antillas por los ibéricos es un fracaso, se produjo un precario desarrollo de la agricultura y decidieron ir a la búsqueda de tesoros en tierra firme. Casi todas las islas (con excepción de las pequeñas Antillas con población caribe), fueron abandonadas a la suerte de tropas de rebaños.

Para contrarrestar la rápida desaparición de los indígenas y apoyar la búsqueda frenética del oro, el 22 de enero de 1510 la corona española expidió la *Orden a la Casa de Contratación De Sevilla o Casa De Comercio* para negociar en un principio 50 negros, y después 200, quienes serían vendidos a los colonos en beneficio del Tesoro. Es decir, no se trataba de esclavos domésticos o personales, sino del inicio de La Trata que duraría más de 200 años, de esa forma, el rey español se hacía comerciante de esclavos imitando a la corona portuguesa. Así, los primeros pobladores negros del Caribe llegaron esclavizados.

Sin embargo, alrededor de 1550, al incrementarse el tráfico y el comercio con la tierra firme, desaparecieron de las islas ciudades tan importantes como Puerto Plata. Santo Domingo quedaba como el único puerto importante pero su tráfico era estacionario. La Habana, pese a que llegó a ser el segundo puerto, tenía apenas cierta actividad.

En medio de esta gran desolación del paisaje socio-económico del Caribe, se instalaron ingleses, franceses, holandeses, daneses y hasta suecos quedando poco para que el imperio español iniciara su decadencia. Y es aquí cuando irrumpen piratas y corsarios como Jacques Sores, John Hawkins y Francis Drake quienes, protegidos con Licencias de Corsería, amenazaron la región por el Istmo de Panamá en 1572 y durante 2 años por el Pacífico, antes de atacar las Antillas. La expedición de 1585 – 1586 sobre pasó los límites de la piratería y Drake trajo a las Antillas 2.300 soldados montados sobre una treintena de barcos. Con ellos, saqueó a Santo Domingo, San

Agustín y Cartagena y bombardeó La Habana. Con la presencia de los piratas se generó el contrabando y se aceleraron la exportación y el saqueo de oro y plata.

En este contexto, surgió la explotación de la caña de azúcar, la economía de plantación, los ingenios y los trapiches, actividades que provocaron que la importación de esclavos aumentara notablemente. También hubo cultivos de algodón en diferentes islas del Caribe como Asociación, St. Christophe y en las colonias inglesas del sur de Norteamérica.

El Archipiélago de San Andrés y Providencia durante el Siglo XVII y su soporte documental

Esa era la situación del Caribe cuando los europeos tuvieron las primeras noticias de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Como algunos de ustedes sabrán, relatos de la época cuentan que las islas se encontraban deshabitadas y que tan sólo eran visitadas por algunos miembros de la comunidad de los Miskitos en actividades de pesca. Así que el primer asentamiento planeado y cuidadosamente organizado fue el poblamiento ideado desde Londres y hecho realidad mediante la creación de la *Compañía de Providencia* hacia la primera mitad del siglo XVII.

Sin embargo, la compañía fracasó en 1641 y a partir de ese momento, durante toda la segunda mitad del siglo XVII, las islas se convirtieron en bases militares y comerciales fortificadas donde hubo una irregular e inestable ocupación debido a las pugnas económicas y políticas entre ingleses y españoles.

Durante el siglo XVII, en medio de la oposición sistemática de Inglaterra a España en el Caribe, surgieron las *Compañías*. Estas eran sociedades constituidas legalmente a las cuales el rey les concedía el derecho exclusivo o el monopolio de comerciar esclavos, erigir y mantener los fuertes y fortalezas necesarias, así como de transportar y vender a dichos esclavos en las Indias Occidentales. De esta manera, en 1630 surgió en la isla que lleva su nombre y con aprobación de la corona inglesa *La Compañía de Providencia*, respondiendo a los viajes de William Jackson en la época del Parlamento Largo, la expedición jamaicana de Cromwell y los planes de constitución de una compañía antiespañola en las Indias Occidentales.

La Compañía estaba compuesta principalmente por tres grupos. En el primero estaban algunos conquistadores como el Conde Holland y Jhon Dyke; el segundo estaba compuesto por personas pertenecientes al círculo más estrecho del Partido Puritano y casi todos eran miembros del Parlamento de 1628 a 1629. Finalmente, en el último grupo se encontraban terratenientes.

Así mismo, los inmigrantes se dividían en tres clases: trabajadores o plantadores quienes debían cultivar la tierra, compartiendo las ganancias de su trabajo en forma proporcional con la Compañía; artesanos quienes también tenían que aportar a la Compañía o sólo trabajar para ella; y aprendices, generalmente llamados sirvientes, contratados por cierto número de años a cambio de alimentos, bebidas y ropa durante su entrenamiento. A todos los inmigrantes la Compañía les pagaba el transporte y las provisiones.

En Julio de 1633, el *Golden Falcon* trajo los últimos inmigrantes ingleses bajo las órdenes del sacerdote Henry Root. Las condiciones que éste encontró en la isla eran abiertamente contrarias y diferentes a la conducta puritana, razón por la cual desistió de quedarse en la colonia.

Según Arthur Percival Newton desde su fundación hasta 1635, la Compañía de Providencia se esforzó por construir una comunidad puritana, pero al mismo tiempo por obtener una cosecha que le permitiera un beneficio sobre el capital invertido. En 1635, al resultar inviable este último proyecto, se abandonó en muy buena parte y la colonia se convirtió de manera abierta, pues antes lo era en secreto, en una base de piratería contra España, lo cual demuestra que el puritanismo no fue necesariamente un éxito como fuerza colonizadora.

Finalmente, con el fracaso de la Compañía en 1641, Providencia es nuevamente ocupada por representantes de la corona española. Luego durante la segunda mitad del siglo va a ser disputada y habitada tanto por ingleses como por españoles. Esta es la época de piratas y corsarios conocidos como Henry Morgan y Edward Mannsveldt.

El soporte documental de este numeral para este período es el siguiente:

Newton, Arthur Percival. *Las actividades colonizadoras de los puritanos ingleses en la Isla de Providencia*. Centro de documentación del Banco de la República, San Andrés, Islas, 1985.

Parsons, James J. *English-Speaking Settlement of the Western Caribbean*. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas, 1985.

Parsons, James J. *English-Speaking Settlement of the Western Caribbean*. Yearbook, Association of Pacific Coast Geographers, Cheney, Washington, 1954.

Parsons, James J. *San Andrés y Providencia* Una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe El Ancora Editores, 1985.

Rowland, Donald. *Spanish Occupation of the Island of Old Providence, or Santa Catalina 1641-1670* The University of Hawaii.

T.K. Derry Trevor I. Williams. *Historia de la Tecnología. Desde la antigüedad hasta 1750* Siglo XXI, 1977.

El Archipiélago de San Andrés y Providencia durante el Siglo XVIII y su soporte documental

Mientras las metrópolis europeas se enriquecían con base en las plantaciones de azúcar en las Antillas y disputaban guerras, en el siglo XVIII el Archipiélago retornó al dominio español el cual se interesó en poblarlo y sacarle provecho.

En este siglo, colonos españoles, ingleses y sus esclavos ocuparon el Archipiélago hasta el año 1786, cuando tratados firmados por Inglaterra y España exigían la salida de súbditos ingleses hacia la Costa de Mosquitia, Jamaica y Gran Cayman, sin embargo, algunos otros solicitaron permanecer en las Islas jurando fidelidad al rey de España.

En los últimos años del siglo XVIII las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina estuvieron bajo la dependencia de la Capitanía de Guatemala y la Nueva Granada a través del virrey y arzobispo Antonio Caballero y Góngora. En 1803, por medio de una cédula real, el Virreinato de la Nueva Granada integra el archipiélago a su administración y control jurídico-político.

En 1738 el gobernador de Costa Rica propuso a Madrid enviar cincuenta familias de las Islas Canarias a la Costa de Miskitos, y veinte más a San Andrés, expresando que la isla tenía excelentes playas para barcos y que era fértil para el cultivo de tabaco, maíz y otras cosechas. Aunque el tiempo que estos súbditos permanecieron allí es desconocido, se sabe que cuatro años más tarde todavía vivían en la isla ocupados en la construcción de goletas y defendiéndose con algunos cañones de pequeño calibre montados sobre las ruinas de una fortaleza española. Después de descripciones sobre estos acontecimientos, la información acerca del archipiélago se suspende por cerca de cuarenta años.

Las siguientes noticias que se tienen de las islas es que siguieron ocupadas por colonos y sus esclavos hasta el año 1786 cuando las coronas inglesa y española firmaron tratados, tras los cuales, los súbditos ingleses se vinieron obligados a migrar hacia la costa de Mosquitia, Jamaica, Nueva Providencia en las Bahamas y Gran Caimán, aquellos que juraron fidelidad al Rey de España, solicitaron permanecer en las islas.

Luego, entre los años 1787-1788, Francis Archbold, capitán inglés de un barco negrero, recibió una concesión del gobierno español sobre un lote de terreno en Providencia, tras lo cual viajó a la isla trayendo directamente de África 21 esclavos para el cultivo del algodón. En ese momento, la población parece no haber sido superior a los 300 habitantes.

Durante los últimos años del siglo XVIII, mientras otras islas del Caribe ardían en el fervor revolucionario, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina eran regidas por la Capitanía de Guatemala y la Nueva Granada por medio del Virrey y Arzobispo Antonio Caballero y Góngora.

Según un informe de la época, a principios de 1793 existían 35 familias y 285 esclavos en la isla de San Andrés, además de varias mujeres Miskitos, compañeras de colonos continentales. En ese momento, la base de la economía era el algodón de fibra larga.

En 1799 hubo un levantamiento de los esclavizados quienes estaban descontentos por la explotación a la cual eran sometidos, pues aunque ya existía la manumisión como forma de adquirir la libertad, muchos la anhelaban sin poderla conseguir.

El soporte documental para este siglo es el siguiente:

Anderson, Jacob. *Informe sobre visita de entrada al puerto de Cartagena de la goleta al mando del Capitán Jacob Anderson, procedente de la isla de San Andrés, con cargamento de 75 sacos de algodón y 2000 cocos*. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas, 1789.

Correspondencia de R. Hudgson acerca del comercio y la seguridad en la Costa de Miskitos, 1787-1788. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas

Deutsch André, Williams Eric, *From Columbus to Castro. The History of the Caribbean 1492-1969*, 1976.

Devéze, Michel. *Antilles, Guyanes, La mer du Caraïbe. De 1492 à 1789*. Imprimerie JOUVE, París, 1977.

Licencia del Virrey Antonio Caballero y Góngora del 2 de octubre de 1788. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas, 1788.

Providencia dada a los habitantes del Archipiélago para que comercien con la plaza de Cartagena por el Virrey de Santa Fé. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas, 1790.

Sobre auxilio a un buque saqueado por los negros. Noviembre 22 de 1787. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

El Archipiélago de San Andrés y Providencia durante el Siglo XIX y su soporte documental

Durante el siglo XIX, tiene lugar un intercambio comercial con otras islas del Caribe como Jamaica, Gran Cayman, Corn y Little Corn Islands (anteriormente conocidas con el nombre de Islas Mangle), y también con Honduras Británica (actual Belice) y la Costa de Mosquitia. A esta época corresponde el florecimiento de los cultivos del algodón, de los cítricos y del cedro para la construcción de veleros y canoas (primera deforestación organizada del bosque primario de la isla de San Andrés).

En 1806 y 1816, hubo saqueos a la isla de San Andrés como consecuencia de las hostilidades de los corsarios, quienes comprometidos con la causa revolucionaria de las colonias contra España, presionaban el Caribe desde Jamaica, Haití y otras Islas inglesas vecinas. En ese momento surge la figura de Luis Aury, quien combatiendo en el Caribe bajo las banderas de Chile y de Río de La Plata, fue aliado de los patriotas granadinos en las luchas por la independencia hasta el año 1821. Luego, las islas se adhieren a la Constitución de Cúcuta y de ahí en adelante la vinculación a la Nueva Granada y a Colombia va a ser definitiva, rotando el control de las islas entre el departamento de Bolívar y la Nación.

El siglo XIX es el del abolicionismo y la emancipación, pues la influencia de las ideas y de las prácticas revolucionarias de la segunda mitad del siglo XVIII hicieron de aquel uno de los períodos más efervescentes e interesantes en la historia del Caribe y del Archipiélago. El siglo XIX también es el de la integración definitiva de las islas a la Nueva Granada lo cual marcará un hito de trascendental importancia para la posterior colombianización de las mismas.

El establecimiento y desarrollo del sistema esclavista en el Caribe fue, a grandes rasgos, el resultado de la importancia de éste para los gobiernos de las metrópolis. De igual forma, básicamente la abolición se daría porque en el siglo XIX la esclavitud como institución había perdido importancia para la economía metropolitana.

La economía de los diferentes territorios del Caribe (exceptuando Cuba) era estática, cuando no declinaba de manera vertiginosa. Así, las exportaciones de azúcar, ron, algodón y café en las Antillas inglesas presentaban un comportamiento negativo.

El sistema esclavista contaba con una pequeña escala en los niveles de plantación y se basaba (sobre todo en las Islas Británicas) en un número de propietarios que poseían pequeños grupos de esclavos, de los cuales muchos se encontraban en el trabajo doméstico. Esta característica

hacia que la economía se convirtiera en pequeñas explotaciones familiares más que en verdaderas unidades comerciales de plantación.

Además de las razones económicas, hubo una agitación humanitaria en pro del fin del sistema esclavista. En la lucha por el abolicionismo, tanto en sectores franceses como ingleses fue tomando fuerza la idea de que el comercio de esclavos era una práctica inhumana y su abolición, un triunfo del humanismo. Sin embargo, fue tan sólo en 1823 cuando los abolicionistas adoptaron la política de la emancipación, presionados a ello por los permanentes ataques de los misioneros, sobre todo bautistas, como veremos en un momento.

Las primeras medidas que se tomaron mejoraron la condición de los esclavos con la prohibición de ser azotados en el terreno de la plantación; prescripción de los castigos después de un periodo determinado de cometida la falta; facilidades para la manumisión de quienes estuvieran en condiciones de pagar el precio de su libertad; citación a los defensores de esclavos; supresión de marcas con hierro caliente y eliminación de la mutilación; abolición de los domingos de mercado y la compensación de un día alternativo para los esclavos; semana de 6 días; y jornada laboral de 9 horas. Este tipo de medidas fueron los pasos iniciales para la abolición definitiva que se daría en los países latinoamericanos y en el Caribe a lo largo del siglo XIX y parte del XX.

La guerra de independencia y la adhesión de San Andrés y Providencia a la Constitución de Cúcuta

La historia del archipiélago en el siglo XIX tiene como primer gran hito el año 1803, cuando el virreinato de La Nueva Granada integra las islas a su administración y a su control jurídico y político mediante una Cédula Real, argumentando la cercanía del virreinato para acudir en caso de defensa y de auxilio.

Como gobernador de las islas se encontraba irlandés Thomas O'Neill, quien representaba al rey de España y tenía el control de las islas desde 1795, aunque había sido retirado de sus funciones entre 1798 y 1800 debido a la guerra de Inglaterra con España. Durante su mandato O'Neill favoreció a colonos inmigrantes provenientes de Jamaica concediéndoles títulos de propiedad sobre territorios de las islas.

Cuando O'Neill dejó la gobernación en 1810, el archipiélago contaba con una población total de 1640 habitantes, de los cuales 850 eran esclavizados residentes en San Andrés. Además, la agricultura había tenido un gran florecimiento con los cultivos de coco y algodón y la explotación de la madera de cedro para la construcción de buques era vendida a Jamaica, Gran Cayman, la Honduras Británica y la Costa de la Mosquitia.

Para este periodo, los colonos se refieren a la isla como amable y apacible, aunque la estabilidad económica se veía amenazada como consecuencia del surgimiento de plagas en los cultivos de algodón, sumado a las trabas del libre comercio y los impuestos. Así mismo, las guerras de las provincias insurgentes contra España dificultó las comunicaciones con la zona costera continental, sobretodo con Cartagena, y la ocupación inglesa de 1806, dirigida por John Bligh, dejó diezmada la población de esclavos.

En 1816 San Andrés es invadida y saqueada y entre 1818 y 1821, Luis Aury convierte a Providencia y Santa Catalina en base de operaciones militares contra las tropas de la reconquista

española. Aury, simpatizante de la causa revolucionaria impulsada por los criollos, combatió en el Caribe bajo el Pabellón de Chile y del Río de La Plata, convirtiendo a las islas en importantes enlaces operacionales para el Darién y el Atrato.

Luego y hasta 1822, el Archipiélago estuvo gobernado por los oficiales de Aury, Juan Bautista Fajquere y Severo Courtois, quienes el 23 de junio de 1822 en la isla de Providencia, recibiendo la visita del enviado oficial desde la Gran Colombia, Luis Perú de Lacroix, lograron, de manera formal, la adhesión a la Constitución de Cúcuta.

Después, la forma de incorporación de los territorios insulares se modificó en tres oportunidades diferentes:

1.

La Constitución de 1863 convierte al archipiélago en *Territorio Nacional de San Andrés y San Luis de Providencia*.

2.

En 1866 el departamento de Bolívar cede el archipiélago a la Nación. El gobierno local es confiado a un Prefecto, designado por la Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores, y a tres corregidores subordinados al Prefecto, establecidos en los corregimientos de San Andrés y San Luis en la Isla de San Andrés y uno en la Isla de Providencia.

3.

La Constitución de 1886 devuelve las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las islas Mangle y la Mosquitia, al gobierno departamental de Bolívar. Los Prefectos serán nuevamente designados por los gobernadores de Bolívar.

En cuanto a la economía del Archipiélago, en la segunda mitad del siglo San Andrés se convierte en una isla de cocoteros cuya exportación hacia los Estados Unidos se inicia en 1855. En 1873 la exportación a ese país sobrepasaba los dos millones de nueces, aumentando diez años después a cuatro millones. Los mejores tiempos estarían por venir y corresponderían a los inicios del siglo XX, cuando en los años 1900-1904 las exportaciones ascienden a catorce millones de nueces, pero luego disminuyeron debido a la sequía, las plagas, las ratas y a la falta de técnica en el sembrado.

La Iglesia Bautista

Capítulo aparte merece el establecimiento en las islas de la Iglesia Bautista en 1845, pues es el hecho más importante en la formación socio-cultural del archipiélago. Además, este acontecimiento coincidía con la fase final de transición del sistema esclavista algodonero a la nueva era de la emancipación y del coco.

La Sociedad Bautista en Londres fue fundada en 1792 como parte de las acciones de los grupos humanistas que tenían como fin luchar por el abolicionismo y la emancipación. La asociación

adoptó como programa la lucha contra la esclavitud en diferentes regiones del nuevo mundo, entre ellas, el Caribe.

Uno de los métodos escogidos para lograr la abolición definitiva de la esclavitud fue el de la predica a favor de los esclavos y desposeídos, a quienes además amparaban con un interesante sistema de financiación. En Inglaterra, hombres de negocios ligados a la iglesia y pastores activistas crearon fondos de inversión para la compra de tierras y de esclavos, quienes al ser liberados, recibían parcelas agrupadas en territorios contiguos y adyacentes a la iglesia. Así, la iglesia Bautista adquirió un rol de combatiente contra la esclavitud que continuó en las décadas y siglos posteriores. La fundación de la iglesia bautista primero en San Andrés y luego en Providencia, obedeció a un ambicioso plan de difusión de las ideas y la filosofía bautistas en el Caribe anglófono.

En el archipiélago, la iglesia Bautista fue la única reguladora del estado civil, los bautismos, matrimonios y defunciones. La acción social del Pastor se relacionaba no sólo con el ejercicio del ministerio sino también con la dirección y la enseñanza en las escuelas y la práctica de la medicina. Su actividad se extendía hasta el control social que ejercía junto a los diáconos y fieles más devotos en aspectos como la asistencia puntual al culto y a los demás eventos de la iglesia y la escuela; en la forma de vestirse; en la interdicción de fiestas, bailes y bebidas alcohólicas; en la prohibición del adulterio y el estímulo de las uniones formales por medio del matrimonio; pero sobre todo, en la lucha contra las prácticas de la medicina popular de origen africano, la adivinación y la hechicería.

De esta manera, la iglesia Bautista fue durante mucho tiempo el centro de la vida social de las islas y sus ceremonias y actividades constituyan los acontecimientos más importantes, en torno a las cuales se desarrollaron la música coral y la oratoria. En 1893 fue fundada por los Bautistas la primera biblioteca y paralelamente se establecieron salones de lectura en diferentes lugares de la isla (El Cove, Lindvale, Gough, North End, Government Hill y en residencias particulares como la de la Señora Nancy Perry). De las salas de lectura se pasaba a un grupo escolar y la congregación de estudio creaba la feligresía para la creación de una nueva iglesia.

Al respecto, cabe anotar que la educación que se impartía por las escuelas bautistas de las islas se encontraba limitada al nivel primario. Algunos afortunados pudieron continuar su educación secundaria en el Titchfield College de Jamaica y, otros cuantos en Howard University, en Washington. De todas maneras el nivel de alfabetización era alto, alcanzando el 90% de la población.

Todo este sistema bautista va a determinar las condiciones del poblamiento del archipiélago y la identificación de sus habitantes con la cultura anglosajona, menospreciando e inferiorizando a las culturas africanas y neoafricanas en nombre de la religión, la ciencia, el progreso material y la higiene. Así, se origina una comunidad de pequeños propietarios, menos estratificada y más respetuosa que la esclavista, aunque de igual forma llena de profundos prejuicios raciales bastante arraigados.

El soporte documental para el siglo XIX es el siguiente:

Boletín de historia y antigüedades. La exploración hidrográfica de San Andrés y Providencia. De 1804 a 1805. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Bonilla, César Moyano. *El Archipiélago de San Andrés y Providencia*, Editorial Temis, Bogotá, 1983.

Candioti, Alberto. *La Incorporación a Colombia de las Islas*, El Tiempo, 20 de junio de 1940. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Candioti, Alberto. *La vida aventurera de Luis Aury*, El Tiempo, 7 de abril de 1940. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Carta del Coronel Luis Pero de La Croix del Sargento Ogle May, Mayo de 1822. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Clemente, Isabel *Educación y Cultura Isleña. San Andrés y Providencia: Tradiciones culturales y coyuntura política*, Ediciones Uniandes, 1988. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

De Lara, Tomás. *Informe de la Marina Real Española*, 4 de marzo de 1816. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Deutsch André, Williams Eric, *From Columbus to Castro. The History of the Caribbean 1492-1969*, 1976

Diarios Oficiales de 1869. Archivo Nacional de Colombia (ANC).

Duarte French, Jaime. *América de Norte a Sur. ¿Corsarios o libertadores?* 1975. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Eastman Arango, Juan Carlos. *El Archipiélago de San Andrés y Providencia, 1896-1930. Sociedad, Integración y Conflicto en el proceso de la Colombianización*. VII Congreso de Historia de Colombia. Universidad del Cauca, Noviembre de 1990. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas

Escalona, Antonio. *Manumisión de Esclavos. Territorio de San Andrés, años de 1848 a 1849. De acuerdo al artículo 5º. Del decreto ejecutivo del 21 de julio de 1842, 26 de mayo de 1849*. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Informe de la toma de la casa de gobierno en San Andrés por los Corsarios Mithchel y Rose, 29 de enero de 1816. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

Informe del reconocimiento técnico-histórico del Fuerte de La Libertad en la Isla de Santa Catalina, 1986. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas

Memorias de Agustín Codazzi, 1973. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Notas Administrativas de Thomas O'neill de 1807, 1807. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Noticias de la muerte de Don Thomas O'Neill, 6 de abril de 1813. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Oficio al Virrey, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, Julio 1º de 1813. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

O'Neill, Thomas. *Negocio contra Torcuato Bowie*, 28 de noviembre de 1809. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Peterson, Walwin. *Walkers Bar y Cocoplum Bay War*, 1841 y 1871. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Robinson, Jhon. *Informe de la Plaza de Armas*. Archivo Nacional de Colombia, 12 de agosto de 1824. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

Vecinos de San Andrés proclaman a don Fernando VII. Abril 18 de 1812. Centro de documental del Banco de la República. San Andrés Islas.

El Archipiélago de San Andrés y Providencia durante el Siglo XX y su soporte documental

Desde comienzos del siglo XX, Estados Unidos genera una política intervencionista en América Latina y el Caribe para, en primera instancia, controlar un canal interoceánico y sus vías de acceso marítimo y, en segunda, proteger sus intereses económicos.

Dentro de estos lineamientos, en 1903 los Estados Unidos propician la separación de Panamá de Colombia e inician la construcción del canal, el cual es puesto en operación en 1914, frente a esto la República de Colombia reacciona y, para evitar que pase lo mismo con el archipiélago, implementa un sistema de “colombianización” del mismo.

La primera mitad del Siglo XX se caracteriza por los cambios económicos, políticos y militares. No hay que olvidar, por ejemplo, además de la separación de Panamá de la República de Colombia, el inicio de migraciones de nativos de las islas al istmo; la suscripción de tratados internacionales y la erección de las islas como Intendencia en el año 1912; la evangelización y la constitución de las islas en Tierra de Misiones; las dos guerras mundiales, la segunda de las cuales afecta de manera notable al archipiélago por la pérdida constante de sus habitantes en veleros y goletas; y la fluctuación de la economía de las islas frente a las crisis económicas originadas en su interior como consecuencia de las nuevas leyes del mercado.

Durante la segunda mitad del Siglo XX, las islas van a sufrir la transformación y el cambio más inesperado, veloz e improvisado jamás conocido por una comunidad de pequeños propietarios, pescadores y navegantes. La instauración del Puerto Libre en 1953 rompe las estructuras comunitarias tradicionales iniciándose un proceso acelerado de aculturación y de pérdida de identidad de la población raizal.

Contradicoriamente, en este último periodo se genera una sorprendente y extensa información sobre hechos y sucesos que han dejado una huella indeleble en el nativo y en la comunidad de las islas, pero a la vez, se pierde la mayor parte de su patrimonio documental. Esto impide que la isla genere procesos de desarrollo equilibrado y sostenible, lo cual trae consecuencias negativas difíciles de superar, a menos que, de manera pronta y rápida, se produzca una dinámica de reflexión y de catarsis por medio de la recuperación de la información y de la tradición oral de sus habitantes.

La situación de las Islas en el período comprendido entre 1903 y 1940

Después de la separación de Panamá, Colombia inicia una ofensiva contundente con el fin de integrar las islas y sus habitantes a la nacionalidad colombiana. Con la convicción de llevar civilización, orden y progreso, el Estado buscaba consolidar una soberanía que sentía amenazada por los intereses de los Estados Unidos en el área del Caribe.

La ofensiva del gobierno colombiano comenzó con la presencia de funcionarios administrativos en las diferentes esferas de la vida institucional de las islas, quienes buscaban por medio de instrumentos claramente determinados, como la religión y el poblamiento con continentales, la “colombianización” del archipiélago. Las primeras acciones que se desarrollaron en este proceso tenían relación con la instrucción pública y la sustitución de la Comunidad de Josefitas por los misioneros Capuchinos. Así, empezaba la destrucción de la aparente autonomía que las islas habían adquirido bajo el gobierno federal de los radicales entre 1863 y 1886.

Los lineamientos de la política implementada desde comienzos del siglo XX y que en términos generales han continuado hasta hoy, no tenían en cuenta la realidad de los habitantes de la isla, quienes desde el principio percibieron esta situación, como nos lo permite ver un escrito de 1911 de un habitante de las islas:

“Si los colombianos en general y aún el Gobierno mismo no saben a ciencia cierta lo que por estos lugares ocurre, será porque no habrán tenido verdadero interés en saberlo... Se ha escrito mucha fantasía sobre estas islas, y sin duda alguna se continuará escribiendo en la misma forma sobre el mismo tema, haciéndose cada día más difícil para el gobierno resolver un problema tan sencillo... Téngase especial cuidado al hacer los nombramientos de los empleados superiores, en que recaigan en personas de buen trato, patriotas, que posean el idioma inglés y un tanto diplomáticos, ya que vienen a tratar a un pueblo verdaderamente sano en todo el sentido de la palabra... Evítense hasta donde sea posible el frecuente cambio de autoridades, teniendo en cuenta que los recién llegados necesitan perder algún tiempo antes de hacerse al patio”.

Sin embargo, escritos como este fueron invisibles para el gobierno, que continuó con las políticas ya establecidas, las cuales llevaron a que ya en 1924 los informes oficiales enumeran las siguientes características acerca de la administración pública de las islas:

1.

Nepotismo en la designación de funcionarios públicos.

2.

Funcionarios que daban mal ejemplo ciudadano y amenazaban la paz de la población con boracheras y escándalos.

3.

Desplazamiento de los nativos en los puestos de guardas para ubicar a continentales.

4.

Despilfarro del presupuesto en obras públicas mal realizadas.

5.

Nombramiento, como Jefe de Resguardo, a una persona investigada por saqueo de artículos depositados en la Aduana.

6.

Transmisión de cifras adulteradas sobre las rentas de la Intendencia para crear una idea falsa de depresión y no de prosperidad por el aumento de los impuestos.

7.

Tratamiento despótico a los isleños que participaron en el proceso de separación del archipiélago del Departamento de Bolívar.

Frente a este último punto, es importante aclarar que en 1912 luego de múltiples protestas de los habitantes de las islas por los excesos de los funcionarios enviados desde Cartagena, la corrupción y el desgobierno, y de serios debates entre sectores bolivarenses, nativos y centralistas, el gobierno nacional transforma el archipiélago administrativa y políticamente en Intendencia Nacional, volviendo a la administración central.

La Misión de los padres de San José de Mill Hill y la Misión de Capuchinos de Valencia, España

A partir de 1902, la misión de las islas es encargada a los Padres de San José de Mill Hill. Las cartas y escritos de estos religiosos católicos ingleses e irlandeses son una fuente documental de gran importancia sobre la realidad de las islas durante el primer cuarto de siglo.

La correspondencia que los padres dirigen a la sede de la congregación ubicada en Londres muestra la desconfianza que existía frente a esta comunidad religiosa de habla inglesa, pues, anhelando ser reemplazados a la mayor brevedad posible, constantemente se quejan de la dureza de la vida de las islas, de haber sido engañados al haberles hecho creer que existía una vasta comunidad de católicos cuando no era así y de las intrigas permanentes en su contra.

La situación es tal que en una carta del 15 de diciembre de 1925, el Superior General de la congregación, J. Biermans, le insiste al Dr. Schut que utilice todos los argumentos posibles con el fin de persuadir al Visitador acerca de la necesidad de buscar una congregación que los sustituya en la misión.

Afortunadamente para los padres, en 1926 los funcionarios del Estado los reemplazaron por la Misión Capuchina de Valencia, España. A partir de ese momento, los capuchinos fueron los encargados de solucionar los principales problemas que demandaba la “colombianización” de las islas: Idioma, Instrucción Pública y Religión.

De manera rápida, gobierno y misión comenzaron a trabajar juntos para transformar la vida de los habitantes del archipiélago, como expresaba el Intendente de las islas en comunicación dirigida al Ministro de Gobierno *“Las relaciones entre la Misión Católica y la Intendencia son tan armónicas, tan leales y tan bien intencionadas que a ambas entidades sólo parece que las anima unísono-mente un solo pensamiento, en el cual han laborado con especial acuerdo: “el de la colombianiza-ción y cristianización del Archipiélago”.*

Dicho proceso comenzó con la enseñanza que era impartida en español por maestros continentales, pero más allá de las clases, para el Estado y los padres era necesario “castellanizar” todo, desde la geografía y los lugares cotidianos que hacían parte de la historia isleña hasta los actos oficiales y sitios de recreación tal y como lo manifestó el Intendente Jorge Luna Ospina: *“El Des-pacho prepara un decreto por medio del cual será prohibido usar en actuaciones oficiales las denominaciones inglesas que hoy tienen la mayor parte de los lugares geográficos del archipiélago; y, a la vez, impondrá la obligación de traducir al castellano los nombres de almacenes y cantinas”.*

Del mismo modo, no podían pertenecer a ningún puesto remunerado, público o privado, personas que no hablaran español. Además es entronizado el Corazón de Jesús en el Despacho Intenden-cial como símbolo contra el protestantismo y de redención de los habitantes de las islas.

Frente a esta coyuntura, fueron muchos quienes protestaron, así Carlos Federico Lever, vocero de los isleños en la ciudad de Bogotá señalaba como problema central de la población nativa, la imposibilidad de decidir sobre asuntos que afectaban su existencia cotidiana y la ausencia de li-bertad, *“porque la libertad es lo que piden los isleños, Excelencia. No piden más porque en la liber-tad se halla la justicia, orden y fuerza, como dijo James Fox en su célebre discurso sobre el Estado de Irlanda en el año de 1797(...) No es concebible para el hombre que después de haber gozado de la luz y felicidad de la libertad se vea de nuevo restringido y encerrado en la sombra de la igno-rancia y degradación”.*

En el mismo sentido, el Pastor Bautista de origen guyanés, Noel J. L. Gonsalves, quien luchaba por reivindicar la necesidad de construir el bienestar y la paz en las islas con base en la solución de sus necesidades físicas, morales e intelectuales, manifestaba: *“La parcialidad que se demues-tra por el gobierno en el reconocimiento del matrimonio celebrado por la iglesia católica, y el no re-conocimiento del celebrado por la iglesia protestante, no solamente constituye una penalidad tremenda para esta comunidad -que siente tener el derecho de casarse por su propio Minis-tro-sino que esta parcialidad fomenta la inmoralidad hasta un grado alarmante, colocando a mu-chas madres no sólo en poder de sus maridos de mala ley sino también a la merced de sus parientes quienes a menudo les arrebatan a ellas y a sus hijos propiedades que debidamente les corresponden”.*

Igualmente, en los informes de la época los raizales son descritos como pacíficos y llenos de bondad, pero al mismo tiempo preocupados por el destino de su territorio. Lo anterior, manifiestan los

informes, se traduce en la omisión de delitos de sangre, y en la temperancia de los habitantes hacia el consumo de bebidas alcohólicas.

Con las reformas laicas de 1936 impulsadas por el partido liberal, la Misión Capuchina vive un período de tensión que la hace peligrar.

Llegamos así a la década de los 40 en medio de una nueva crisis producida por la II guerra mundial. La entrada de Colombia en la línea de los aliados y el apoyo logístico dado por algunos comerciantes de las islas de San Andrés y Providencia a los alemanes desencadena el hundimiento de goletas como La Resolute, La Rugby y la Reamar, embarcaciones encargadas de operar el comercio de las islas con el continente colombiano y con Centroamérica. Tan sólo en 1945 se reactiva la economía, hecho que transcurre sin mayores sobresaltos hasta la declaración del Puerto Libre el 13 de noviembre de 1953.

La segunda mitad del siglo XX

Teniendo en cuenta que este momento de la historia de las islas lo traté en la investigación realizada sobre “Población, lengua y medio ambiente: tres factores que determinan la sobrevivencia de la cultura en una isla del caribe” me limitaré a enumerar los aspectos más importantes de dicha época, así:

- El Puerto Libre en 1953.
- El Plan Carrasco de 1962.
- Acceso a los Servicios Públicos
- La desecación de los pantanos, la urbanización y tugurización de San Andrés.
- El incendio del Palacio Intendencial el 24 de enero de 1965.
- La expedición de ley 1^a. de 1972
- La creación de las Juntas de Acción Comunal, el clientelismo y el surgimiento de los barrios.
- Inmigración
- El marco jurídico que favoreció la inmigración a San Andrés antes de la constitución del 1991.
- Los procesos de Socialización, Aculturación y Asimilación
- El interés por la Cultura y el Medio Ambiente.
- La creación de la Oficina de Control de Circulación y Residencia OCCRE.
- La implementación del Autodeterminación y Autogobierno

El soporte documental del siglo XX es el siguiente:

Anales del Senado. Sesiones Extraordinarias de 1928. Bogotá.

Anales diplomáticos y consulares de Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores 1922 a 1930, Bogotá.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores 1922 a 1930. Bogotá.

Archivo Nacional de Colombia Sección Repùblica Ministerio de Gobierno, Bogotá.

Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores. Enero a Marzo de 1931, Bogotá.

Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares, 1981, Bogotá.

Borrero Navia, José María *Estrategia de conservación y sostenibilidad en las islas de San Andrés, Old Providence y Santa Catalina* Fundación para la investigación y protección del Medio Ambiente, FIPMA, 1994. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

Cuadernos del Caribe No.4. Textos y testimonios del Archipiélago. Crisis y convivencia en un territorio insular. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Caribeños, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 2002.

Eastman Arango, Juan Carlos. *Ciclo de conferencias sobre historia del Archipiélago de San Andrés y Providencia,* 1988. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

Eastman Arango, Juan Carlos. *El Archipiélago de San Andrés y Providencia. 1886-1930.* Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

Eastman Arango, Juan Carlos. *San Andrés a comienzos del siglo XX. Algunos testimonios y textos.* Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

Eastman Arango, Juan Carlos. *La colombianización del Archipiélago de San Andrés y Providencia. Frentes de acción y limitaciones durante los años 20.* III Simposio de profesores del Departamento de Historia y Geografía. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Mayo 29-Junio 6 de 1990. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

El derecho irrefragable de Colombia sobre Quitasueño, Roncador y Serrana en el Mar Caribe. Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, Enero a Junio de 1980, Bogotá.

García Muñiz, Humberto. *La ayuda militar como negocio. Estados Unidos y el Caribe.* Ediciones Callejón, Red de Geopolítica, San Juan, 2002.

Hemeroteca. San Andrés, Bilingüe, 1963 a 1965. *El Correo de San Andrés.* 1967.

Memorias de los habitantes del Archipiélago. 4 de enero de 1942 Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores 1920, Managua.

Memorias del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia 1969, 1972, 1973, 1980. Bogotá.

Mill Hill and the Caribbean Island focus on Father James J. Winstanley, 1930. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

Ministerio de Gobierno. *Informes de la División de Instrucción Pública de la Gobernación de Bolívar al Ministerio de Gobierno*. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Oficina de Longitudes. *Límites de la República de Colombia*. Ediciones Centro. Bogotá, 1934.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. *Libro Blanco de la República de Colombia*, 1980. Bogotá.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua. *Libro Blanco sobre el caso de San Andrés y Providencia*, 1980. Managua.

Monroy Cabra, Marco Gerardo. *La Soberanía de Colombia en el Archipiélago de San Andrés y Providencia y los cayos de Serrana, Roncador y Quitasueño. Intervención en la Sesión del 4 de junio de 1980 en la Academia Colombiana de Jurisprudencia*. Editorial Toro, Bogotá.

Parsons J. James. *San Andrés y Providencia. Una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe*. Editores El Ancora, 1985.

Robinson Davis, Dilia. *La otra cara del paraíso turístico. Monografía para obtener el título de Licenciado en sociología*, 1974. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

Ruiz, María Margarita. *San Andrés, Islas: Proceso de migración. 1953-1987. Su incidencia en el empleo y la posesión de la tierra por el isleño*. Informe presentado al Instituto Colombiano de Antropología, 1987. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

Ruiz, María Margarita. *Isleños y Pañamanes : La apropiación del espacio para la vivienda en la isla de San Andrés*. Trabajo de grado, 1986. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

Ruiz, María Margarita. *San Andrés y Providencia : Una historia oral de las islas y su gente*. 1992. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas

Ruiz, María Margarita. *La música : Un elemento de identidad y resistencia cultura en la Isla de San Andrés*.

Ruiz Rivas, Guillermo. *El Archipiélago Lejano. San Andrés y Providencia*. Ediciones Arte, Barranquilla, 1948.

Sánchez, Clara Eugenia. *La vivienda Isleña*. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Caribeños. Sede San Andrés, 2004.

St. Joseph's Foreign Missionary College, Mill Hill, London, December 15th. 1925; December 16th. 1925; Feb. 6 1926; July 10 1926. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

Taylor, Jesús Guillermo y Teresa Fuentes de Taylor. *Su desarrollo antes y después de la creación del Puerto Libre*. Tesis de grado, 1976. Centro de documentación del Banco de la República. San Andrés Islas.

The Searchlight. Feb. 1st. 1912.

Uribe, Antonio José. *Anales diplomáticos y consulares de Colombia*. Imprenta Nacional, 1914, 1918, 1920. Bogotá.

Vásquez Carrizosa, Alfredo. *Colombia y los problemas del mar*. Imprenta Nacional, 1971. Bogotá.

Wilson, Peter J. *Las travesuras del cangrejo. Un estudio del conflicto entre reputación y respetabilidad*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Caribeños, Sede San Andrés, 2004.

Reflexión final

La conservación de los documentos como soporte para una interpretación de la historia de las islas

Los documentos escritos, manuscritos, planos, dibujos, cuadros, fotografías, cintas cinematográficas, discos, grabaciones magnetofónicas, radiografías, talones, contraseñas, cupones, etiquetas, sellos y, en general, todo objeto mueble que tenga carácter representativo o declarativo, y las inscripciones en lápidas, monumentos, edificios o similares que tienen que ver con la historia del archipiélago durante las diferentes centurias a partir del Siglo XVII se encuentran dispersos y muchas veces maltratados, mutilados y deteriorados.

La conservación de algunos de esos documentos ha sido posible gracias al celo de las iglesias Bautistas en la preservación de las actas de sus juntas, a los registros de bautizos, matrimonios y defunciones, pues gran parte de la memoria histórica del archipiélago de los siglos XIX Y XX se perdió en el incendio del Palacio Intendencial de San Andrés el 24 de enero de 1965, el cual se podría catalogar como uno de los siniestros más lamentables en la vida de las islas.

En cuanto a archivos personales, la mayoría se encuentra sin estudiar, con excepción de los documentos personales de Mr. Walwin Peterson. Los documentos fotográficos de Mr. Philip Philips de la primera mitad del siglo XX desaparecieron casi en su totalidad.

Frente a este panorama, hay que resaltar la labor del Centro de Documentación del Banco de la República creado en 1985, el cual ha liderado en el archipiélago la actividad de adquisición, recuperación, conservación y archivo de documentos escritos y manuscritos, fotografías, audiovisuales, revistas, música, memorias de talleres y hemeroteca.

La Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia se encuentra consolidando el archivo del Centro de Estudios del Caribe que junto al Centro de documentación del Banco de la República y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés y Providencia, Corallina, conformarán la red más extensa de información documental de las Islas.

El 9 de septiembre de 2002 fue expedida por la Asamblea Departamental, a iniciativa de la gobernadora la Ordenanza No. 013 por la cual se crea el Archivo General del Departamento, el Consejo Departamental de Archivos y se dictan otras disposiciones en materia de protección y de conservación de los documentos públicos del Departamento.

Los particulares han sido, en la mayor parte de los casos, insensibles a la conservación de documentos de vital importancia para la interpretación de la historia y la vida de las islas y muchos documentos han sido destruidos, entre los cuales, como ya mencioné, las mejores fotografías de la primera mitad del siglo XX, del fotógrafo Jamaicano Philip Philips.

En cuanto a los documentos del Municipio de Providencia, éstos desaparecieron casi todos con la reparación que en la década de los 90 se hiciera de la sede municipal. Los documentos archivados en la buhardilla de la casa fueron dejados a la intemperie, bañados por la lluvia y deteriorados completamente, desapareciendo en su totalidad la historia administrativa de las Islas de Providencia y Santa Catalina desde comienzos del siglo XX.

Finalmente, todo mi proceso de investigación me lleva a concluir que:

1.

Los documentos han sido la mejor fuente para abordar una historia objetiva de las islas a partir del Siglo XVI hasta la fecha.

2.

Los documentos han sido el soporte y prueba de la República de Colombia ante las diferentes instancias internacionales con el fin de defender su posición frente a las reivindicaciones y reclamaciones del gobierno de Nicaragua.

3.

Los documentos que interesan al Archipiélago se encuentran dispersos en diferentes instancias de la nación, entes territoriales (gobernación del Departamento de Bolívar) y en diferentes países centroamericanos que han tenido relación en diferentes momentos de la historia con las islas (Bélice, Panamá, Nicaragua, Costa Rica y Honduras).

4.

Los documentos que interesan al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, deben ser agrupados en el Centro de Documentación del Banco de la República dentro del proyecto de creación de la Biblioteca en la sede de San Andrés Islas, para lo cual se requiere la colaboración del Archivo General de la Nación, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del

Interior y las Iglesias Bautista, Christian Mission, Adventista y Católica de las islas en coordinación con el Consejo Departamental de Archivos.

5.

El Centro de documentación del Banco de la República, la Universidad Nacional de Colombia y Coralina deben unir esfuerzos tendientes a recuperar documentos, originales y copias acerca de obras, tratados, proyectos, correspondencia, testimonios, fotografías sobre el Archipiélago que existan actualmente en bibliotecas, centros informáticos, personas naturales y Organizaciones No Gubernamentales.

6.

El Centro de documentación del Banco de la República y la Universidad Nacional de Colombia deben ejercer una permanente actividad preventiva en la gestión de los documentos que se encuentran incorporados en sus archivos.

7.

El Centro de documentación del Banco de la República y la Universidad Nacional de Colombia deben brindar asesoría a entidades públicas como instituciones educativas, Notarías, Oficina de Instrumentos Públicos, Rama Judicial en la preservación, conservación y buen archivo de los documentos.

8.

El Centro de documentación del Banco de la República debe continuar en la tarea de adquisición de documentos que en la actualidad se encuentran en manos de los particulares y con quienes pe- ligra su sostenibilidad, preservación y mantenimiento.

9.

La DIMAR debe vincularse al proyecto de centros de documentación del Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Y definitivamente, solamente si logramos hacer conciencia y asumimos nuestra responsabilidad en proteger los documentos que hablan de nuestro pasado y de nuestro presente, podremos enten- der quiénes fuimos, quiénes somos y qué seremos o podemos hacer aquí y más allá de nues- tras fronteras.